

corazon desea. — De la ciudad de Cuyoacan desta Nueva-España del mar Océano, á 15 dias de mayo de 1522 años. — Potentísimo Señor. — De V. Ces. M. muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de V. M. besa. — *Hernando Cortés* <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Aquí sigue en el impreso una como posdata firmada por los alcaldes y rejidores de Cuyoacan, que lo eran á la sazón Julian Alderete, Alonso de Grado, y Bernardino Vazquez de Tapia.

## VII.

Carta de Hernan Cortés al Emperador; de Méjico á 15 de octubre de 1524.

Muy alto, muy poderoso y excelentísimo Príncipe, muy católico invictísimo Emperador, Rey y Señor : En la relacion que envié á V. M. con Juan de Ribera, de las cosas que en estas partes me habian sucedido después de la segunda que de ellas á V. A. envié, dije como para apaciguar y reducir al real servicio de V. M. las provincias de Guatuxco, Tuxtepeque y Guaxaca y las otras á ellas comarcanas que son en la mar del Norte, que desde el alzamiento desta ciudad estaban rebeladas, habia enviado el alguacil mayor con cierta gente, y lo que en su camino les habia pasado, y como le habia mandado que poblase en las dichas provincias y que pusiese nombre al pueblo la villa de Medellin<sup>1</sup> : resta que V. A. sepa cómo se pobló la dicha villa, y se apaciguó toda aquella tierra y provincias. Luego como todo aquello se pacificó, le envié mas gente, y le mandé que fuese la costa arriba hasta la provincia de Guasacualco, que está de adonde se pobló esta dicha villa cincuenta leguas, y desta ciudad ciento y veinte; porque cuando yo en esta ciudad estaba, siendo vivo Mutezuma, señor della, cómo siempre trabajé de saber todos los mas secretos destas partes que me fué posible, para hacer dellos entera relacion á V. M., habia

<sup>1</sup> Cortés era natural de la villa de Medellin, en Extremadura; por eso dispuso que la nueva poblacion se llamase así.

enviado á Diego de Ordaz, que en esta córte<sup>1</sup> de V. M. reside, y los señores y naturales de la dicha provincia le habian recibido de muy buena voluntad, y se habian ofrecido por vasallos y subditos de V. A., y tenia noticia como en un muy gran rio que por la dicha provincia pasa y sale á la mar, habia muy buen puerto para navíos, porque el dicho Ordaz y los que con él fueron lo habian rondado<sup>2</sup>, y la tierra era muy aparejada para poblar en ella; y por la falta que en esta costa hay de puertos, deseaba hallar alguno que fuese bueno, y poblar en él. E mandé al dicho alguacil mayor que antes que entrase en la provincia, desde la raya della enviase ciertos mensajeros, que yo le dí, naturales desta ciudad, á les hacer saber como iba por mi mandado, y que supiesen dellos si tenian aquella voluntad al servicio de V. M. y á nuestra amistad que antes habian mostrado y ofrecido; y que les hiciese saber como por las guerras que yo habia tenido con el señor desta ciudad y sus tierras, no los habia enviado á visitar tanto tiempo habia; pero que yo siempre los habia tenido por vasallos y amigos de V. A. y, como tales, creyesen hallarian en mí buena voluntad para cualquiera cosa que les cumpliese; y que para favorecerlos y ayudarlos en cualquiera necesidad que tuviesen, enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia. El dicho alguacil mayor y gente fueron, y hizose lo que yo les mandé, mas no hallaron en ellos la voluntad que antes habian publicado; antes la gente puesta á punto de guerra para no los consentir entrar en su tierra; y él tuvo tan buen orden que con saltar una noche un pueblo, donde prendió una señora á quien todos en aquellas partes obedecían, se apaciguó la tierra porque ella mandó á llamar todos los señores, y les mandó que obedeciesen lo que se les quisiese mandar en nombre de V. M. porque ella así lo habia de hacer. E así llegaron hasta el dicho rio<sup>3</sup>, y á cuatro leguas de la boca dél, do sale á la mar, porque mas cerca no se halló asiento, pobló y fundó una villa á la cual se puso nombre de Espíritu Santo, y allí residió el dicho alguacil mayor algunos dias hasta que se apaciguaron y trajeron al servicio de V. M. otras muchas provincias comarcanas, que fueron la de Tabasco, que es en

<sup>1</sup> De este Diego de Ordaz se trató ya largamente en la relacion primera; fué uno de los compañeros de Grijalba, y Cortés le nombró después capitán.

<sup>2</sup> Rondar en su genuina acepcion equivale á « andar al rededor de una cosa ».

<sup>3</sup> El de Guasacualco.

el rio de la Victoria ó de Grijalba que dicen, y la de Chimaclan y Quechula y Quizaltepeque, y otras que por ser pequeñas no expreso; y los naturales dellas se depositaron y encomendaron á los vecinos de la dicha villa, y les han servido y sirven hasta ahora, aunque algunas dellas, digo las de Chimaclan, Tabasco y Quizaltepeque, se tornaron á rebelar; y habrá un mes que yo envié un capitán y gente desta ciudad á las reducir al servicio de V. M. y castigar su rebelion; y hasta ahora no he sabido nuevas dél; creo, queriendo nuestro Señor, que harán mucho, porque llevaron buen aderezo de artillería y municion y ballesteros y gente de á caballo.

Tambien, muy católico Señor, en la relacion que el dicho Juan de Ribera llevó, hice saber á V. Ces. y C. M. cómo de una gran provincia que se dice Mechuacan, que el señor della se llama Casulci<sup>1</sup>, se habian ofrecido por sus mensajeros el dicho señor y naturales della, por súbditos y vasallos de V. Ces. M. y que habian traído cierto presente, el cual envié con los procuradores que desta Nueva-España fueron á V. A., y porque la provincia y señorío de aquel señor Casulci, segun tuve relacion de ciertos españoles que yo allá envié, era grande, y se habian visto muestras de hacer en ella mucha riqueza, y por ser tan cercana á esta gran ciudad, después que me rehice de alguna mas gente y caballos, envié un capitán con setenta de caballo y docientos peones bien aderezados de sus armas y artillería, para que viesen toda la dicha provincia y secretos della; y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal Huicicila. Idos, fueron bien recibidos del señor y naturales de la dicha provincia, y aposentados en la dicha ciudad; y demás de proveerlos de lo que tenian necesidad para su mantenimiento, les dieron hasta tres mil marcos de plata envuelta con cobre, que seria media plata, y hasta cinco mil pesos de oro, asimismo envuelto con plata, que no se le ha dado ley, y ropa de algodón y otras cosillas de las que ellos tienen; lo cual, sacado el quinto de V. M., se repartió por los españoles que

<sup>1</sup> Catzolcin, rey de Michoacan, el cual era señor y soberano de la provincia de Xalisco, diócesis de Durango.

En 1531 Nuño de Guzman emprendió conquistar á Xalisco, y en Michoacan prendió al rey Catzolcin, le tomó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y seis mil indios para servicio de carga de su ejército, y quemó ademas á dicho rey y á muchos indios principales para que no se pudiesen quejar.

á ella fueron; y cómo á ellos no les satisficiese mucho la tierra para poblar, mostraron para ello mala voluntad, y aun movieron algunas cosillas, por donde algunos fueron castigados, y por esto los mandé volver á los que volverse quisieron, y á los demás mandé que fuesen con un capitan á la mar del Sur, adonde yo tenia y tengo poblada una villa que se dice Zacatula<sup>1</sup>, que hay desde la dicha ciudad de Huicicila<sup>2</sup> cien leguas, y allí tengo en astillero cuatro navios para descubrir por aquella mar todo lo que á mí fuere posible y Dios nuestro Señor fuere servido. E yendo este dicho capitan y gente á la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Coliman<sup>3</sup>, que está apartada del camino que habian de llevar, sobre la mano derecha, que es al poniente, cincuenta leguas; y con la gente que llevaba, y con mucha de los amigos de aquella provincia de Mechuacan, fué allí sin mi licencia, y entró algunas jornadas, donde hubo con los naturales algunos reencuentros; y aunque eran cuarenta de caballo y mas de cien peones, ballesteros y rodeleros, los desbarataron y echaron fuera de la tierra, les mataron tres españoles y mucha gente de los amigos, y se fueron á la dicha ciudad de Zacatula; é sabido por mí, mandé traer preso al capitan, y le castigué su inobediencia.

Porque en la relacion que á V. Ces. M. hice de cómo habia enviado á Pedro de Albarado á la provincia de Tututepeque<sup>4</sup>, que es en la mar del Sur, no hubo mas que decir de cómo habia llegado á ella, y tenia presos al señor y á un hijo suyo, y de cierto oro que le presentaron, y de ciertas muestras de oro de minas y perlas que asimismo hubo, porque hasta aquel tiempo no habia mas que escribir, sabrá V. Excels. que, en respuesta destas nuevas que me envió, le mandé que luego en aquella provincia buscase un sitio conveniente, y poblase en él; y mandé tambien que los vecinos de la villa de Segura la Frontera se pa-

<sup>1</sup> Zacatula, junto al mar del Sur, segun queda explicado en las cartas antecedentes.

<sup>2</sup> Gomara, en la *Crónica de Nueva-España*, cap. 150, la llama Chincicilla.

<sup>3</sup> Cortés envió á Cristóbal de Olid á conquistar esta provincia de Coliman; acompañóle después Gonzalo de Sandoval, y al fin se entregaron los pueblos de Colimantlec, Zihuatlan y otros.

<sup>4</sup> Tututepec ya queda dicho en las cartas anteriores que está en la diócesis de Oaxaca, hácia la mar del Sur; es distinto de otro Tututepec en la diócesis de Puebla.

sasen á aquel pueblo, porque ya del que estaba hecho allí no habia necesidad, por ser tan cerca de aquí; y así se hizo, y se llamó el pueblo Segura de la Frontera, como el que antes estaba hecho; y los naturales de aquella provincia, y de la de Guaxaca, y Coaclan, y Coasclahuca, y Tachquiaco, y otras allí comarcanas, se repartieron en los vecinos de aquella villa, y les servian y aprovechaban con toda voluntad; y quedó en ella por justicia y capitan, en mi lugar, el dicho Pedro de Albarado. Y acaeció que, estando yo conquistando la provincia de Pánuco, como adelante á V. M. diré, los alcaldes y regidores de aquella villa le rogaron al dicho Pedro de Albarado que él los remitiese con su poder á negociar conmigo ciertas cosas que ellos le encomendaron, lo cual él aceptó; y venidos los dichos alcaldes y regidores, hicieron cierta liga y monopodio, convocando la comunidad, y hicieron alcaldes, y contra la voluntad de otro que allí el dicho Pedro de Albarado habia dejado por capitan, despoblaron la dicha villa y se vinieron á la provincia de Guaxaca, que fué causa de mucho desasosiego y alboroto en aquellas partes. E cómo el que allí quedó por capitan me lo hizo saber, envié á Diego de Ocampo<sup>1</sup>, alcalde mayor, para que hobiese la informacion de lo que pasaba, y castigase los culpados. Sabido por ellos, se ausentaron, y anduvieron ausentes algunos dias, hasta que yo los prendí; por manera que el dicho alcalde mayor no pudo haber mas de al uno de los rebeldes, el cual sentenció á muerte natural, y apeló para ante mí; y después que yo prendí los otros, los mandé entregar al dicho alcalde mayor, el cual asimismo procedió contra ellos y los sentenció como al otro, y apelaron tambien. Ya los pleitos están conclusos para los sentenciar en la segunda instancia ante mí, y los he visto. Pienso, aunque fué tan grave su yerro, habiendo respeto al mucho tiempo que há que están presos, conmutarles la pena de la muerte, á que fueron sentenciados, en muerte civil, que es desterrarlos destas partes, y mandarles que no entren en ellas sin licencia de V. M., so pena que incurran en la de la primera sentencia. En este me-

<sup>1</sup> Diego de Ocampo fué el que con otros quedó nombrado por Cortés para gobernar su estado cuando se ausentó para España, y dicho Ocampo fué depuesto por Salazar. Tuvo el mérito de haber descubierto la navegacion al Perú, saliendo de Tehuantepec, en a costa del sur, y llegó al Callao de Lima, todo á su costa. Fué natural de la villa de Cáceres, en los reinos de Castilla, y sugeto de particulares prendas.

dio tiempo murió el señor de la dicha provincia de Tututepeque; y ella y las otras comarcas se rebelaron, y yo envié al dicho Pedro de Albarado con gente y con el hijo del dicho señor que yo tenia en mi poder; y aunque hobieron algunos reencuentros y mataron algunos españoles, las tornó á rendir al servicio de V. M. y están agora pacíficas, y sirven á los españoles, en que están depositadas, muy pacífica y seguramente, aunque no se tornó á poblar la villa, por falta de gente y porque al presente no hay della necesidad; porque con el castigo pasado quedaron domados de manera, que hasta esta ciudad vienen á lo que les mandan.

Luego como se recobró esta ciudad de Tenxultitan y lo á ella sujeto, fueron reducidas á la imperial corona de V. Ces. M. dos provincias que están á cuarenta leguas della al norte, que confinan con la provincia de Pánuco <sup>1</sup>, que se llaman Tututepeque y Mezclitan<sup>2</sup>, de tierra asaz fuerte, bien usada en el ejercicio de las armas, por los contrarios que de todas partes tienen. Viendo lo que con esta gente se habia hecho, y cómo á V. M. ninguna cosa le estorbaba, me enviaron sus mensajeros, y se ofrecieron por sus súbditos y vasallos; y yo los recibí en el real nombre de V. M., y por tales quedaron y estuvieron siempre, hasta después de la venida de Cristóbal de Tapia, que con los bullicios y desasosiegos que en estas otras gentes causó, ellos no solo dejaron de prestar la obediencia que antes habian ofrecido, mas aun hicieron muchos daños en los comarcas á su tierra, que eran vasallos de V. C. M., quemando muchos pueblos y matando mucha gente; y aunque en aquella coyuntura yo no tenia mucha sobra de gente, por la tener en tantas partes dividida, viendo que dejar de proveer en esto era gran daño, temiendo que aquellas gentes que confinaban con aquellas provincias no se juntasen con aquellos por el temor al daño que recibian, y aun porque yo no estaba satisfecho de su voluntad, envié un capitán con treinta de caballo y cien peones, ballesteros y escopeteros y rodeleros y con mucha gente de los

<sup>1</sup> Tututepec, en la diócesis de Puebla.

<sup>2</sup> Hoy se llama Metztlitlan, del arzobispado de Méjico, camino al norte, y antes de subir á las sierras de Huayacocotla y Tlanchinol, que son las sierras de que luego habla y confinan con las que dividen la diócesis de Puebla del arzobispado; todas son asperísimas, y tanto, que admira el que Cortés aun pudiese caminar con gente de guerra por ellas.

amigos, los cuales fueron, y hobieron con ellos ciertos reencuentros, en que les mataron alguna gente de nuestros amigos y dos españoles; y plugo á nuestro Señor que ellos de su voluntad volvieron de paz y me trujeron los señores, á los cuales yo perdoné, por haberse ellos venido sin haberlos prendido. Después, estando yo en la provincia de Pánuco, los naturales destas partes echaron fama que yo me iba á Castilla, lo que causó harto alboroto; y una destas dos provincias, que se dice Tututepeque, se tornó á rebelar, y bajó de su tierra el señor con mucha gente, y quemó mas de veinte pueblos de los de nuestros amigos, y mató y prendió mucha gente dellos; y por esto, viniéndome yo de camino de aquella provincia de Pánuco, los torné á conquistar; y aunque á la entrada mataron alguna gente de nuestros amigos que quedaba rezagada, y por las sierras reventaron diez ó doce caballos, por el aspereza dellas, se conquistó toda la provincia, y fué preso el señor y un hermano suyo muchacho, y otro capitán general suyo que tenia la una frontera de la tierra; el cual dicho señor y su capitán fueron luego ahorcados, y todos los que se prendieron en la guerra hechos esclavos, que serian hasta docientas personas; los cuales se herraron y vendieron en almonedas, y pagado el quinto que dello perteneció á V. M., lo demás se repartió entre los que se hallaron en la guerra, aunque no hubo para pagar el tercio de los caballos que murieron, porque, por ser la tierra pobre, no se hubo otro despojo. La demás gente que en la dicha provincia quedó, vino de paz y lo está, y por señor della aquel muchacho hermano del señor que murió; aunque al presente no sirve ni aprovecha de nada, por ser, como es, la tierra pobre, como dije, mas de tener seguridad della que nose nos alboroten los que sirven; y aun para mas seguridad he puesto en ella algunos naturales de los desta tierra.

A esta sazón, invictísimo César, llegó al puerto y villa del Espíritu Santo, de que ya en los capítulos antes deste he hecho mención, un bergantinejo harto pequeño, que venia de Cuba, y en él un Juan Bono de Quejo, que con el armada que Pánfilo de Narvaez trajo, habia venido á esta tierra por maestre de un navío de los que en la dicha armada vinieron; y segun pareció por despachos que traia, venia por mandado de don Juan de Fonseca <sup>1</sup>, obispo de Búrgos,

<sup>1</sup> Don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del consejo de Indias.

creyendo que Cristóbal de Tapia, que él había rodeado que viniese por gobernador á esta tierra, estaba en ella; y para que si en su recibimiento hubiese contradiccion, cómo él temia por la notoria razon que á temerlo le incitaba, le ayudase como mejor pudiese, y envióle por la isla de Cuba, para que lo comunicase con Diego Velazquez, cómo lo hizo, y él le dió el bergantin en que pasase. Traia el dicho Juan Bono hasta cien cartas de un mismo tenor, firmadas del dicho obispo, y aun creo que en blanco, para que diese á las personas que acá estaban, que al dicho Juan Bono le pareciese, diciéndoles que servirian mucho á V. Ces. M. en que el dicho Tapia fuese recibido, y que por ello les prometia muy crecidas mercedes; y que supiesen que en mi compañía estaban contra la voluntad de V. E., y otras muchas cosas harto incitadoras á bullicio y desasosiego; y á mí me escribió otra carta diciéndome lo mismo, y que si yo obedeciese al dicho Tapia, que él haria con V. M. señaladas mercedes; donde no, que tuviese por cierto que me habia de ser mortal enemigo. Y la venida deste Juan Bono, y las cartas que trajo, pusieron tanta alteracion en la gente de mi compañía, que certifico á V. M. que si yo no los asegurara diciendo la causa por que el Obispo aquello les escribia, y que no temiesen sus amenazas, y que el mayor servicio que V. M. recibiria, y por donde mas mercedes les mandaria hacer, era por no consentir que el Obispo ni cosa suya se entrometiese en estas partes, porque era con intencion de esconder la verdad dellas á V. M., y pedir mercedes en ellas sin que V. M. supiese lo que le daba, que hubiera harto que hacer en los apaciguar, en especial que fuí informado, aunque lo disimulé por el tiempo, que algunos habian puesto en plática que, pues en pago de sus servicios se les ponian temores, que era bien, pues habia comunidad en Castilla, que la hiciesen acá, hasta que V. M. fuese informado de la verdad, pues el Obispo tenia tanta mano en esta negociacion, que hacia que sus relaciones no viniesen á noticia de V. A., y que tenia los oficios de la casa de la Contratacion de Sevilla de su mano, y que allí eran maltratados sus mensajeros, y tomadas sus relaciones y cartas y sus dineros, y se les defendia que no les viniese socorro de gente ni armas ni bastimentos. Pero con hacerles yo saber lo que arriba digo, y que V. M. de ninguna cosa era sabidor, y que tuviesen por cierto que, sabido por V. A.,

serian gratificados sus servicios, y hechos por ellos aquellas mercedes que los buenos y leales vasallos que á su rey y señor sirven como ellos han servido merecen, se aseguraron, y con la merced que V. Excels. tuvo por bien de me mandar hacer con sus reales provisiones, han estado y están tan contentos, y sirven con tanta voluntad, cual el fruto de sus servicios da testimonio; y por ellos merecen que V. M. les mande hacer mercedes, pues tan bien lo han servido y sirven y tienen voluntad de servir; y yo por mi parte muy humildemente á V. M. lo suplico, porque no en menos merced yo recibiré la que á cualquiera dellos mandare hacer, que si á mí se hiciese, pues yo sin ellos no pudiera haber servido á V. A. cómo lo he hecho. En especial suplico á V. M. muy humildemente les mande escribir, teniéndoles en servicio los trabajos que en su servicio han puesto, y ofreciéndoles por ello mercedes; porque, demás de pagar deuda que en esto V. M. debe, es animarlos para que de aquí adelante con muy mejor voluntad lo hagan.

Por una cédula que V. Ces. M., á pedimento de Juan de Ribera, mandó proveer en lo que tocaba al adelantado Francisco de Garay, parece que V. A. fué informado cómo yo estaba para ir ó enviar al rio de Pánuco á lo pacificar, á causa que en aquel rio se decia haber buen puerto <sup>1</sup>, y porque en él habian muerto muchos españoles, así de los de un capitan que á él envió el dicho Francisco de Garay, como de otra nao que después con tiempo dió en aquella costa, que no dejaron alguno vivo; y porque algunos de los naturales de aquellas partes habian venido á mí á disculparse de aquellas muertes, diciéndome que ellos lo habian hecho porque supieron que no eran de mi compañía, y porque habian sido dellos maltratados; y que si yo quisiese allí enviar gente de mi compañía, que ellos los tendrian en mucho y los servirian en todo lo que ellos pudiesen, y que me agradecerian mucho que los enviase, porque temian que aquella gente con quien ellos habian peleado, volverian sobre ellos á se vengar, cómo porque tenian ciertos comarcanos <sup>2</sup>,

<sup>1</sup> Este rio de Pánuco es el que entra en la barra de Tampico, que creyó Cortés que era buen puerto, y en efecto la ensenada es muy á propósito.

<sup>2</sup> Los enemigos que decian los de Pánuco, eran los vasallos del rey de Michoacan, con quienes confinaban, y aun hoy divide el arzobispado de Méjico de la diócesis de Michoacan por aquella parte el rio Verde.